



OFICIO No. SINTRAFONATUR/TRANSPARENCIA/06/2020

Ciudad de México a 23 de Abril del 2020.

**Lic. Deyanira Hernandez Aragon**  
**Subdirector de Capital Humano del**  
**Fondo Nacional de Fomento al Turismo**

Presente.

En relación con su oficio número SCH/DHA/150/2020 de fecha 13 de Abril de dos mil veinte, mediante el cual atendiendo a lo dispuesto por la fracción XXVI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en la que se establece los informes que los sujetos obligados deben entregar sobre el uso y destino de los recursos que reciban, al respecto le comento lo siguiente:

El Sindicato Nacional de Trabajadores del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (SINTRAFONATUR) durante los meses de Enero, Febrero y Marzo de 2020 recibió recursos por un monto total de **\$ 145,000.00 (Ciento Cuarenta y Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.)**.

Asimismo, le informo que el apoyo anteriormente recibido fue utilizado para gastos de administración, reuniones de trabajo con el personal sindicalizado y diversos eventos durante el trimestre reportado. Le adjunto por separado el vínculo correspondiente del presente informe para los efectos precisados en su oficio.

Sin más por el momento aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

**C. Juan Rafael García Benitez**  
Secretario General Sintrafonatur

c.c.p. Lic. Bladimir Becerril Torres. - Titular de la Unidad de Transparencia y Apoderado Legal de SINTRAFONATUR.